

La Paz, 16 de noviembre de 2015  
**CITE: YPFB-CDO-DRGCB-045-2015**

Señor:  
Eddy R. Revollo Panozo  
**DISTRITAL REDES DE GAS COCHABAMBA**  
**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**  
Presente.-

**REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE CONTRATACION "OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS PARA LA INSTALACION, MONTAJE Y RESGUARDO DE CITY GATE BULO BULO Y ARANI" – PRIMERA CONVOCATORIA CÓDIGO: CDO-DRGCB-045-2015**

De mi consideración:

Mediante la presente, se comunica a usted que el proceso de contratación **OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS PARA LA INSTALACION, MONTAJE Y RESGUARDO DE CITY GATE BULO BULO Y ARANI" – PRIMERA CONVOCATORIA CÓDIGO: CDO-DRGCB-045-2015** fue declarado desierto de acuerdo a Nota Expresa de Declaratoria Desierta N° YPFB-CDO-DRGCB-045-2015 de fecha 16 de noviembre de 2015 e informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-CDO-DRGCB-045-2015 de fecha 16 de octubre de 2015, emitido por el comité designado, en ese sentido remite copia la documentación antes señalada y original de la Certificación Presupuestaria Preventivo N° 01944 de fecha 25 de agosto de 2015 por Bs. 1.887.504,40, para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



Lic. Paola A. Oporto Rios  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**



PAOR/rch  
Arch. – Carpeta de Proceso  
Adj: Lo citado





## NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

**OBJETO: "OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS PARA LA INSTALACION, MONTAJE Y RESGUARDO DE CITY GATE BULO BULO Y ARANI" – PRIMERA CONVOCATORIA  
CÓDIGO: CDO-DRGCB-045-2015**

**Fecha: La Paz, 16 de noviembre de 2015  
Nº YPFB- CDO-DRGCB-045-2015**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### POR TANTO:

La RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-DRGCB-045-2015 E de fecha 16 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Declarar desierto el proceso de contratación "OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS PARA LA INSTALACION, MONTAJE Y RESGUARDO DE CITY GATE BULO BULO Y ARANI" con código N° CDO-DRGCB-04-2015 (Primera Convocatoria) de acuerdo al artículo inciso b) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 (Por no cumplir con los aspectos técnicos requeridos en el DBC).

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

.....  
Lic. Paola A. Oporto Rios

**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**





Lugar :  Cochabamba Fecha Elaboración:  Preventivo :

Entidad :  Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Dir.Administrativa :  Distrito De Redes De Gas Cochabamba

Unidad Ejecutora :  Distrito De Redes De Gas Cochabamba Secuencia :

MOMENTOS : Preventivo  Comprometido  Devengado  Regularización

BENEFICIARIOS

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento :  Memorandum Nro. :

Fecha Elaboración :  Fecha Recepción :  Fecha Vencimiento :

Proceso de Compra No : Codigo Autorización :

Clase De Gasto :  Bienes y Servicios

Fuente :  Recursos Específicos SIGADE :

Organismo :  Otros Recursos Específicos SISIN:  OTFIN:

IMPUTACION					Descripción	Importe
Prog	Proy	Act	Obj.Gasto	Ent .Trf.		
42	0004	000	243	0000	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	1.887.504,40

Son : UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO 40/100 Bolivianos Total Autorizado : 1.887.504,40

Resumen Operación :

CERTIF.PRESUPUESTARIA OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS PARA INSTALACION, MONTAJE Y RESGUARDO DE CITY GATE BULO BULO Y ARANI, PARA REDES GAS CBBA, S/G , SOL.CUIP-102/15, ESP.TECNICAS, PRECIO REFERENCIAL, PAP.C.3241/15 Y DOC.ADJ.

Moneda :  BOLIVIANOS Aprobado en Fecha: 25/08/2015 11:43:12

Lic. Patricia Gonzales Ibañez  
ENCARGADA DE PRESUPUESTOS  
DTRGCE - GNRGD  
Y.P.F.B.

Mgtr. Bruno Cusi Ramos  
JEFE UNIDAD DISTRITAL DE ADM.  
Y FINANZAS COCHABAMBA  
DTRGCE - GNRGD - YPFB